



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

11623



DESTINATARIO

COMITE DE ETICA

FOLIOS: 9

REMITENTE
AREA
ASUNTO

CARLOS CORONEL
JURIDICO
APERTURA DE CUENTA UNICA CONTRA EL PARTIDO

HORA: 12:19 PM
FECHA: 10/12/2014

DE : DIRECCIÓN JURÍDICA
PARA : CONSEJO DE ÉTICA
ASUNTO : APERTURA DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA CONTRA EL PARTIDO.
APERTURA DE CUENTAS ÚNICAS. ELECCIONES DE CONGRESO DE LA
REPÚBLICA 2014. RADICADO 5708 -2014
FECHA : 17 DE DICIEMBRE DE 2014

Cordial Saludo:

Tal como se indica, el Partido ha sido objeto de una nueva investigación de carácter sancionatoria, por la presunta violación de las normas sobre financiación de campaña, más concretamente sobre la obligatoriedad de administrar recursos a través de las cuentas únicas.

Lo dicho involucra a los siguientes candidatos: LUIS ENRIQUE SALDARRIAGA LONDOÑO, DIEDIER BURGOS RAMIREZ, CARLOS OLMEDO JIMENEZ, LIBARDO ANTONIO TABORDA CASTRO, WILLIAM ALBERTO RUIZ DUQUE, JOSE EDUARDO POLANCO URQUIA Y JAVIER ORTIZ.

Cabe indicar que el tema reviste de especial importancia, en la medida que según lo dispone Artículo 12 de la Ley 1475 de 2011, los Directivos del Partido DEBEN INICIAR los procedimientos internos para investigar las infracciones y aplicación de sanciones según sea el caso. Se recuerda que el Estatuto, prevé en su Régimen Disciplinario del Partido normas claras aplicables a los candidatos, así como debe considerarse también que existen compromisos asumidos de forma personal por aquellos; todos ellos apuntan a establecer una notable responsabilidad materia de las obligaciones legales e internas sobre financiación de las campañas.

En este sentido, solicito se adelanten las gestiones que desde la competencia del Consejo de Ética le corresponden a este órgano de control.

Cordialmente,



CARLOS A. CORONEL N.
Director Jurídico

Anexo

Unidos, como debe ser!

Calle 72 No. 7-55 Tel: 345 9099
Carrera 16 No. 36-95 Tel: 288 1516
Bogotá D.C. Colombia

Cóntactenos: www.partidodelau.com

República de Colombia



Consejo Nacional Electoral
SUBSECRETARIA



51-1402930

FOLIOS: 8

ENTIDAD: RAFAEL ANTONIO VARGAS GONZALEZ CNE

DESTINATARIO: DR OSCAR RUEDA

ASUNTO: AUTO RD 5708 DEL 2014

HORA: 10:22 AM
FECHA: 24/11/2014

Bogotá, D.C. Noviembre 19 de 2014

CNE-SS-GLM/6953-2014 /BFR (al contestar citar estos datos)

Doctor

OSCAR ORLANDO RUEDA GARCIA

REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "PARTIDO DE LA U"

Calle 72 No.7-55 Claustro la Enseñanza
Bogotá D.C

Respetado Doctor (a)

Por medio de la presente, y en cumplimiento a lo ordenado por esta corporación, me permito comunicarle que el día 11 de noviembre de 2014, se profirió **AUTO, dentro del Radicado 5708 / del 2014** cuyos **ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO**, transcribo textualmente, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado:

"ARTICULO PRIMERO: Comunicar la existencia de la presente actuación preliminar al representante legal del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U, y a los candidatos por medio del partido.

"ARTICULO SEGUNDO: Oficiar al representante legal del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U, para que allegue copia de la documentación relacionada con la inscripción de los candidatos para aspirar a la Cámara de Representantes que se relacionan adelante, certifique sobre la vinculación partidista, la administración de dinero a través de cuenta única, la designación de gerente de campañas, el manejo de subcuentas en la descentralización de la campaña, y si se requirió a los candidatos explicar los motivos o razones para no atender al deber de acatar la Constitución, la Ley, y el reglamento de la Corporación en materia

SUBSECRETARÍA CNE

Avenida calle 26 No 51-50 Oficina 117 Conmutador 2207698
Bogotá D.C., Colombia

República de Colombia



Consejo Nacional Electoral
SUBSECRETARIA

de administración de recursos, a los ciudadanos que se indican a continuación. (Véase el AUTO para su comprobación)

En virtud de lo expuesto remitimos a su despacho copia del acto administrativo, en (06) folios.

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO VARGAS GONZALEZ
Subsecretario CNE

German Leonardo Monroy



Bogotá, once (11) de noviembre de dos mil catorce (2014)

AUTO

Por medio del cual se asume el conocimiento del radicado 5708/14, se dispone la apertura de indagación preliminar, y se decretan unas pruebas

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículos 109 y 265 numeral 6° de la Constitución Política, y la Ley 1475 de 2011, y con base en los sucesivos.

HECHOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

1. Por información recibida de la Asesora del Fondo Nacional de Financiación Política del Consejo Nacional Electoral, por medio de oficios CNE - FNFP – 2182, 2183, 2184 y 2304 del 1 y 10 de septiembre de 2014, respectivamente, se dio a conocimiento de la Corporación, el incumplimiento del PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, PARTIDO DE LA U, del deber impuesto de administrar los dineros recibidos a través de una cuenta única, adoptar reglas especiales para la financiación y administración de campañas, y omisión en acatar el reglamento de la Corporación dispuesto por la Resolución 3097 de 2013, y en el oficio 2225 del 1 de septiembre de esta anualidad, se informa que un candidato no dio cumplimiento a la norma que regula la administración de los recursos de ingresos y gastos de la campaña al no abrir cuenta bancaria, evidenciándose una presunta transgresión del artículo 25 de la Ley 1475 de 2011, de candidatos avalados por el Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U, para las elecciones del 9 de marzo de 2014, así:



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE-FNFP-2182

DEPARTAMENTO DE RISARALDA - ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. Lista | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA SI/NO | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE LA CUENTA ÚNICA |
|-----------|---------------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------------|--|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | | |
| 101 | LUIS ENRIQUE SALARRIAGA LONDOÑO | 18.507.157 | SI | SI | SI | NO MANEJO |
| 102 | DIDIER BURGOS RAMIREZ | 7 540.217 | SI | SI | SI | PARCIAL |

CNE-FNFP-2183

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. Lista | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA SI/NO | ADMINISTRACION DE RECURSOS A TRAVÉS DE LA CUENTA UNICA |
|-----------|----------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------------|--|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | | |
| 102 | CARLOS OLMEDO JIMENEZ TORO | 12.998.545 | SI | NO | SI | NO MANEJO |

CNE-FNFP-2184

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. Lista | NOMBRE DEL CANDIDATO | CEDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA SI/NO | ADMINISTRACION DE RECURSOS A TRAVÉS DE LA CUENTA UNICA |
|-----------|--------------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------------|--|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA UNICA | | |
| 101 | LIBARDO ANTONIO TABORDA CASTRO | 7.533.697 | SI | SI | SI | MANEJO PARCIAL |
| 102 | WILLIAM ALBERTO RUIZ DUQUE | 18.464.984 | SI | SI | SI | MANEJO PARCIAL |

CNE-FNFP 2225

ELECCIONES SENADO DE LA REPUBLICA- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL -PARTIDO DE LA U

| No. | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA SI/NO |
|-----|-----------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------------|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | |
| 1 | JOSE EDUARDO POLANCO URQUIA | 12.133.853 | SI | NO | SI |



CNE-FNFP-2304

DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER –ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA |
|-----|----------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | SI/NO |
| 1 | JAVIER ORTIZ | 13.387.140 | SI | NO | SI |

2. Correspondió el conocimiento del asunto en reparto de la Corporación del día 15 de septiembre de 2014, al despacho del Magistrado Bernardo Franco Ramirez.

Analizado el expediente, se advierte la necesidad de unas pruebas en orden a establecer los responsables de los hechos. Por tanto, se

DECIDE

ARTÍCULO PRIMERO: Comunicar la existencia de la presente actuación preliminar al representante legal del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U, y a los candidatos por medio del Partido.

ARTÍCULO SEGUNDO: Oficiar al representante legal del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U, para que allegue copia de la documentación relacionada con la inscripción de los candidatos para aspirar a la Cámara de Representantes que se relacionan adelante, certifique sobre la vinculación partidista, la administración de dineros a través de cuenta única, la designación de gerente de campañas, el manejo de subcuentas en la descentralización de la campaña, y si se requirió a los candidatos explicar los motivos o razones para no atender al deber de acatar la Constitución, la Ley, y el reglamento de la Corporación en materia de administración de recursos, a los ciudadanos que se indica a continuación:

CNE-FNFP-2182

DEPARTAMENTO DE RISARALDA – ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. Lista | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA | ADMINISTRACION DE RECURSOS A TRAVES DE LA CUENTA UNICA |
|-----------|---------------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------|--|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | SI/NO | |
| 101 | LUIS ENRIQUE SALARRIAGA LONDOÑO | 18.507.157 | SI | SI | SI | NO MANEJO |
| 102 | DIDIER BURGOS RAMIREZ | 7.540.217 | SI | SI | SI | PARCIAL |



CNE-FNFP-2183

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. Lista | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA | ADMINISTRACION DE RECURSOS A TRAVES DE LA CUENTA ÚNICA |
|-----------|----------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------|--|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | SI/NO | |
| 102 | CARLOS OLMEDO JIMENEZ TORO | 12.998.545 | SI | NO | SI | NO MANEJO |

CNE-FNFP-2184

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. Lista | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA | ADMINISTRACION DE RECURSOS A TRAVES DE LA CUENTA ÚNICA |
|-----------|--------------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------|--|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | SI/NO | |
| 101 | LIBARDO ANTONIO TABORDA CASTRO | 7.533.697 | SI | SI | SI | MANEJO PARCIAL |
| 102 | WILLIAM ALBERTO RUIZ DUQUE | 18.464.984 | SI | SI | SI | MANEJO PARCIAL |

CNE-FNFP 2225

ELECCIONES SENADO DE LA REPUBLICA- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL -PARTIDO DE LA U

| No. | NOMBRE DEL CANDIDATO | CEDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA |
|-----|-----------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA UNICA | SI/NO |
| 1 | JOSE EDUARDO POLANCO URQUIA | 12.133.853 | SI | NO | SI |

CNE-FNFP-2304

DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER -ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA |
|-----|----------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | SI/NO |
| 1 | JAVIER ORTIZ | 13.387.140 | SI | NO | SI |

ARTÍCULO TERCERO: La Subsecretaria allegará certificación sobre inscripción y representación del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U, y de quiénes ostentaban cargos directivos para la época de los hechos investigados.

ARTÍCULO CUARTO: Oficiar a la Dirección de Gestión Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que certifique la inscripción de los candidatos que se



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

indica a continuación para aspirar a la Cámara de Representantes, avalados por el Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U, con ocasión de los comicios electorales realizados en todo el país el 9 de marzo de 2014, y si se declaró la elección:

CNE-FNFP-2182

DEPARTAMENTO DE RISARALDA - ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. Lista | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA | ADMINISTRACION DE RECURSOS A TRAVES DE LA CUENTA UNICA |
|-----------|---------------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------|--|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | SI/NO | |
| 101 | LUIS ENRIQUE SALARRIAGA LONDOÑO | 18.507.157 | SI | SI | SI | NO MANEJO |
| 102 | DIDIER BURGOS RAMIREZ | 7.540.217 | SI | SI | SI | PARCIAL |

CNE-FNFP-2183

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - ELECCIONES CAMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. Lista | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA | ADMINISTRACION DE RECURSOS A TRAVES DE LA CUENTA UNICA |
|-----------|----------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------|--|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | SI/NO | |
| 102 | CARLOS OLMEDO JIMENEZ TORO | 12.998.545 | SI | NO | SI | NO MANEJO |

CNE-FNFP-2184

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. Lista | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA | ADMINISTRACION DE RECURSOS A TRAVES DE LA CUENTA ÚNICA |
|-----------|--------------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------|--|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | SI/NO | |
| 101 | LIBARDO ANTONIO TABORDA CASTRO | 7.533.697 | SI | SI | SI | MANEJO PARCIAL |
| 102 | WILLIAM ALBERTO RUIZ DUQUE | 18.464.984 | SI | SI | SI | MANEJO PARCIAL |

CNE-FNFP 2225

ELECCIONES SENADO DE LA REPUBLICA- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL -PARTIDO DE LA U

| No. | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA |
|-----|-----------------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | SI/NO |
| 1 | JOSE EDUARDO POLANCO URQUIA | 12.133.853 | SI | NO | SI |



CNE-FNFP-2304

DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER -ELECCIONES CÁMARA DE REPRESENTANTES- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

| No. | NOMBRE DEL CANDIDATO | CÉDULA | OBSERVACIÓN | | DICTAMEN DE AUDITORIA |
|-----|----------------------|------------|-----------------|--------------|-----------------------|
| | | | GERENTE CAMPAÑA | CUENTA ÚNICA | SI/NO |
| 1 | JAVIER ORTIZ | 13.387.140 | SI | NO | SI |

ARTÍCULO QUINTO: Oficiar al Fondo Nacional de Financiación Política para que informe que acciones promovió el Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U el partido, en cuanto al manejo de recursos por una cuenta bancaria en relación con los candidatos que se presentó esta omisión, y si se ha hecho algún requerimiento por parte de esta oficina al partido para esclarecimientos.

Parágrafo: La Subsecretaría de la corporación quedará a cargo de librar los oficios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


BERNARDO FRANCO RAMÍREZ
MAGISTRADO